



RE: SGC 10530 SINIESTRO 10313945 PROCESO VERBAL HERNANDO MEZA ORTÍZ Y OTROS VS CLÍNICA PORTO AZUL S.A. Y OTROS

Desde Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Fecha Jue 26/06/2025 19:42

Para Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola Juan Pablo:

Estamos de acuerdo con los comentarios, en vista de tal situación nuestra contingencia se encuentra calificada como remota, puesto que no se cumplen los presupuestos para la afectación de la póliza claims made, teniendo en cuenta que el primer reclamo se recibió por fuera de esa limitación temporal.

Nota: notificación de la demanda es el primer reclamo- se pidieron medidas cautelares.

Cad: cargar este correo a case.

Cordialmente.

**Daisy Carolina López Romero**

Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

TEL: 301 228 8043

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: jueves, 26 de junio de 2025 15:54

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: SGC 10530 SINIESTRO 10313945 PROCESO VERBAL HERNANDO MEZA ORTÍZ Y OTROS VS CLÍNICA PORTO AZUL S.A. Y OTROS

Hola Dai.

Cordial saludo,

Comparto comentarios del Reaseguro respecto al proceso.

[@CAD.GHA](#) porfa me ayudan cargando este correo al CT **23386**, muchas gracias.

Cordialmente,

G HERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS
in association with **CLYDE & CO**

Juan Pablo Medina Campiño
Abogado Junior
TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



GHA gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 26 de junio de 2025 13:18

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Asunto: RV: SGC 10530 SINIESTRO 10313945 PROCESO VERBAL HERNANDO MEZA ORTÍZ Y OTROS VS CLÍNICA PORTO AZUL S.A. Y OTROS

Estimado Doctor Juan Pablo,

Remito posición del reasegurador frente al SGC 10530.

Quedo atento a cualquier duda.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | 📍 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Nelson Chaparro <Nelson.Chaparro@laequidadseguros.coop>

Enviado: Miércoles, 25 de Junio de 2025 16:48

Para: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Fabian Rodriguez Mayorga <Fabian.Rodriguez@laequidadseguros.coop>; Einer Davila <Einer.Davila@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: SGC 10530 SINIESTRO 10313945 PROCESO VERBAL HERNANDO MEZA ORTÍZ Y OTROS VS CLÍNICA PORTO AZUL S.A. Y OTROS

Buenas tardes

Camilo

Compartimos respuesta del Corredor de Reaseguro; en ese sentido agradecemos validar ya que teniendo en cuenta la fecha informada por GHA del 05-08-2024 en la constancia de notificación de demanda, este siniestro 10313945 no tendría cobertura por esta aseguradora, esto teniendo en cuenta que póliza AA029030 termino su vigencia el 31 de agosto de 2020 y la extensión para recibir reclamos de dos años termino el 30 de junio de 2022

Sobre este caso, tomando en consideración tu confirmación de que la fecha de primera reclamación hecha al asegurado es la notificación de la demanda fechada el 05 de agosto de 2024; esta reclamación estaría fuera de la cobertura de la póliza en la que esta WTW. Puesto que nuestra póliza tiene una vigencia que inicia el 01 de agosto 2019 y culmina el 31 de agosto 2020.

Agregamos anotaciones frente a la póliza AA029030 de asegurado CLINICA PORTOAZUL SA

Sobre este caso, luego de una revisión interna, te comento que este caso no sería manejado por WTW. Puesto que la única vigencia con la que contamos es la 2019 – 2020. Esta tiene una vigencia del 01 de agosto del 2019 al 30 de julio de 2020. Esta póliza también tiene una extensión para la denuncia de reclamos de 2 años, siendo así el mayor plazo el 30 de julio de 2022. Adicionalmente, pude encontrar un endoso en que se extiende la cobertura original hasta el 31 de agosto de 2020, por lo que, junto con la extensión de las reclamaciones, la fecha máxima de reclamaciones hechas sería hasta el 31 de agosto de 2022.

Agradecemos brindar esta respuesta al abogado externo y asegurado.

Cordialmente,

Nelson Rene Chaparro Galindo | Analista de Reaseguros
(601) 9172127 Ext. 1301 | Calle 100 No. 9ª-45 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 5:00 p.m.
nelson.chaparro@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bogota – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.
